



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE
MADRID

Resolución de fecha 3 de abril de 2013 de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se modifica la composición de la Comisión Evaluadora de la plaza de personal de apoyo técnico con cargo a proyectos de investigación o subvenciones finalistas, IPT-2011-0893-420000 Investigación de nuevos materiales RAM que permitan la absorción en multibandas. Perfiles 1, 2 y 3, aprobada por Resolución de 28 de febrero de 2012.

Teniendo en cuenta la imposibilidad de actuación debido a causas sobrevenidas del Dña. Patricia Crespo del Arco Vocal 3 de la Comisión de Evaluación de la plaza de personal de apoyo técnico con cargo a proyectos de investigación o subvenciones finalistas, IPT-2011-0893-420000 Investigación de nuevos materiales RAM que permitan la absorción en multibandas. Perfiles 1, 2 y 3, aprobada por Resolución de 28 de febrero de 2013, este Rectorado, en virtud de las atribuciones que tiene conferidas por la legislación vigente, resuelve modificar la composición de la citada Comisión, nombrando a D. Antonio Hernando Grande como Vocal 3 en sustitución de Dña. Patricia Crespo del Arco.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo contencioso-administrativo de Madrid en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su publicación. No obstante, se podrá interponer recurso de reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación.

Madrid, 3 de abril de 2013

El Rector
P.D.

El Vicerrector de Investigación,
(Decreto Rectoral 57/2011 de 7 de junio, BOCM 178, de 29 de julio)

Joaquín Plumet Ortega